

### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito - SPPAT, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Acuerdos Multipartes, así como la Guía Práctica de Aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en el portal institucional del SERCOP, del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, para la siguiente contratación:

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
<b>RUC</b>	1768185730001
<b>DOMICILIO:</b>	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Edificio del MTOP, piso 5.
<b>CONTACTO:</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:margarita.maila@protecciontransito.gob.ec">margarita.maila@protecciontransito.gob.ec</a> Telf.: (02) 223 0001 – (02) 290 4636 – (02) 290 8425 ext. 121

#### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	SIE-SPPAT-001-2022.
<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	ADQUISICIÓN DE 40 AMBULANCIAS DE SOPORTE VITAL AVANZADO 4 X 2 EQUIPADAS.
<b>CÓDIGO CPC:</b>	<b>491190911</b> AMBULANCIAS  <b>871410011</b> SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA  <b>871540012</b> SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MEDICINA
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA:</b>	USD \$6.110.411,60 (SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<p><b>SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b></p>	<p>Ver información en Anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” adjunto.</p>
<p><b>PLAZO:</b></p>	<p>El plazo de entrega de las ambulancias objeto de esta contratación será de 180 días calendario, contados a partir de la disponibilidad del anticipo; y, la notificación formal por parte del administrador del contrato.</p>
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>Los pagos de esta contratación se realizarán de la siguiente forma:</p> <p><b>AMBULANCIAS</b> La CONTRATANTE realizará el pago del valor correspondiente a las ambulancias, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anticipo:</b> El cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, en calidad de anticipo, previa la entrega de las garantías correspondientes, valor que será devengado en el pago de cada entrega parcial.</li> <li>- <b>Forma de Pago: Cincuenta por ciento (50%)</b> Se realizará pagos parciales contra entrega por el número de ambulancias recibidas, según cronograma de entrega elaborado por el Contratista y aprobado por el Administrador del Contrato.</li> <li>- <b>Condiciones de Pago:</b> El pago se realizará toda vez que se hayan recibido a satisfacción los vehículos por parte del SPPAT, se hayan rendido las garantías técnicas correspondientes en cumplimiento del principio de vigencia tecnológica, y previo a la suscripción de las Actas Entrega Recepción parciales y/o definitiva.</li> </ul> <p>Las actas de entrega recepción parciales y definitiva, deberán ser suscritas de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa vigente.</p> <p>Informe técnico del Administrador del Contrato en el que se certifique el cumplimiento de las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y demás obligaciones derivadas.</p> <p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p>

	<p>La CONTRATANTE para realizar los pagos correspondientes a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, considerando la normativa vigente deberá observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El valor de mantenimiento preventivo deberá contemplar el correspondiente a la mano de obra de las visitas técnicas programadas y que deben estar acorde al plan de mantenimiento del fabricante del bien (equipos y/o vehículos). En este valor no se incluirá el de los repuestos, los cuales serán cancelados contra factura en el caso de que se los haya utilizado efectivamente</li><li>- La factura deberá considerar por concepto de mano de obra el correspondiente al programa de mantenimiento del fabricante y la oferta presentada, debiendo incluir además los valores por repuestos, solo en caso de haberlos proporcionado.</li></ul> <p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b></p> <p>La CONTRATANTE para realizar los pagos correspondientes a la prestación del servicio de mantenimiento correctivo, deberá observar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En el caso de la prestación de los servicios de mantenimiento correctivo, las entidades contratantes deberán cancelar los valores correspondientes contra la presentación de la factura (desglosando el correspondiente a mano de obra y de los repuestos en el caso de que se los haya utilizado efectivamente).</li></ul> <p><b>Condiciones de Pago para los servicios de mantenimiento:</b> El pago se realizará toda vez que se hayan recibido a satisfacción los servicios, incluido la provisión e instalación de repuestos, accesorios, piezas o partes por parte del SPPAT, se hayan rendido las garantías técnicas correspondientes en cumplimiento del principio de vigencia tecnológica, y previo a la suscripción de las Actas Entrega Recepción parciales y/o definitiva.</p> <p>Las actas de entrega recepción parciales y definitiva, deberán ser suscritas de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa vigente.</p> <p>Los pagos serán en dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>Esta contratación no contempla reajuste de precios.</p>
--	--

<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que se establezca en el pliego.
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:</b>	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en las especificaciones técnicas.
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Castellano

Quito, 08 de abril de 2022

Ing. Byron Benalcázar López  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**